

Viña del Mar: Ex director jurídico municipal reintegra \$35 millones gastados en obsequios y celebraciones

Trescientas cámaras digitales, regaladas en 2012 a periodistas, están entre los desembolsos que fueron objetados en juicio de cuentas por la Contraloría.

MAURICIO SILVA

Gastos en obsequios, en cenas y en celebraciones efectuó la Municipalidad de Viña del Mar en 2012, durante la administración de la alcaldesa UDI Virginia Reginato, para agasajar a periodistas y comunicadores sociales, instituciones como Bomberos, organizaciones sociales y funcionarios del propio municipio y de la Corporación Municipal de Educación y Salud.

Estos fueron los desembolsos, que en total sumaron 1.251 UTM (\$80,3 millones), que el ex director jurídico del municipio Pablo Staig acordó reintegrar parcialmente (\$35 millones), en forma proporcional a lo que solidariamente se le está cobrando. Ello, al acogerse a una salida consensuada con el Consejo de Defensa del Estado al juicio ejecutivo que le entabló, en el Primer Juzgado Civil de Valparaíso, y que el martes el concejo viñamarino aprobó, por 9 a 1.

Así lo detallan los fallos de los tribunales de cuentas de la Contraloría General de la República de junio de 2019 y mayo de 2020, el primero de ellos dictado por la entonces jueza de cuentas y actual contralora general, Dorothy Pérez,

que ordenó reintegrar el citado monto a Staig, la propia exalcaldesa y los exdirectivos municipales de Finanzas Manuel Echeverría y Abel Saavedra. Las sentencias detallan las objeciones a esos gastos cargados a representación, protocolo y ceremonial para financiar actividades conmemorativas como el Día de la Madre, el Día de la Asesora del Hogar o las llamadas "Tardes del Ayer" y "Mujerazo", entre otras.

Aparecen cuestionados los gastos con

PRECEDENTE
El año pasado, el ex director de Finanzas Abel Saavedra restituyó \$8 millones.

fondos municipales para comprar 300 cámaras digitales, obsequiadas a periodistas y comunicadores sociales que asistieron a actividades informativas y motivacionales; o la ad-

quisición de microondas y lozas entregados a 173 organizaciones comunales, 100 bolsas de ajuares, secadoras de pelo, plumones de dos plazas y LCD obsequiados a funcionarios municipales, amén de cócteles para 2.540 personas y *happy hours* para otras 748.

A sugerencia del actual director jurídico, Felipe Cornejo, el concejo aprobó la transacción con reserva especial de solidaridad, lo que faculta a proseguir la persecución judicial por el saldo de la suma reclamada al resto de los involucrados, incluyendo a la exalcaldesa.